

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005
comparativo con el ejercicio anterior

1. POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados y fueron confeccionados teniendo como base las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución C.D. 87/2003).

La Resolución 4 (IGJ) en concordancia con el mandato conferido por el decreto 664/03, dispuso discontinuar, a partir del 1 de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión de estados contables a moneda homogénea.

A continuación se detallan los rubros utilizados en la preparación de los estados contables:

1.a. Bienes de Cambio.

Han sido valuados a su costo de reposición o valor neto de realización, el menor.

1.b. Participaciones en Sociedades.

Ferrovías S.A.C. participó durante el presente ejercicio en la constitución de las sociedades Unidad de Gestión Operativa de Emergencia S.A. y Ferrocentral S.A. cuya actividad es el transporte público de pasajeros. La valuación de estas participaciones es a su valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables intermedios al 31 de marzo de 2005.

1.c. Bienes de Uso.

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, ajustados por inflación hasta el 28 de febrero de 2003, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden de su valor recuperable.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a cada uno de los bienes.

1.d. Resultados Financieros Netos.

Están compuestos por los siguientes conceptos:	2005	2004
	\$	\$
Intereses ganados:		
· Operaciones financieras; actas acuerdo y bancarias	628.348,94	2.020.574,80
Intereses perdidos:		
· Fiscales y de moratoria devengados	(632.796,03)	
· Operaciones financieras y bancarias	(6.262,29)	(221.383,30)
Resultado proveniente de la negociación de Títulos Públicos	1.034.969,00	267.946,04
Diferencias de cambio	47.780,08	(60.203,78)
	<u>1.072.039,70</u>	<u>2.006.933,76</u>

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. I.G.C.F.
C.A.B.A.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

2.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	2005	2004
	\$	\$
<i>2.a. Caja y Bancos</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
- Fondos Fijos	92.900,00	73.800,00
- Moneda extranjera (u\$s 750.483)	2.159.139,59	2.116.362,06
- Valores a Depositar	11.833.448,17	1.480.046,79
- Saldos Bancarios	3.059.099,26	5.248.717,99
	<u>17.144.587,02</u>	<u>8.918.926,84</u>
 <i>2.b. Créditos por Ventas</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Subsidio a Cobrar	-	539.323,00
- Deudores comunes	3.694.283,70	1.077.436,53
- Deudores por Plan de Inversión	369.550,89	1.425.753,85
- Deudores por Peaje	795.388,02	689.184,28
- Menos: Previsión para Deudores Incobrables	(593.228,27)	-
- Deudores por servidumbre	455.761,52	125.785,90
- Menos: Provisión por Deudores por Servidumbre	(31.042,90)	(31.042,90)
- Deudores Diferencia Costo Explotación	113.596,92	127.170,53
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios	4.142.580,45	8.363.301,59
	<u>8.946.890,33</u>	<u>12.316.912,78</u>
 <i>2.c. Créditos por Programa de Emergencia de Obras</i>		
- Deudores por servicios	387.068,83	4.544.724,19
- Otros Créditos (Anticipos por obras sobre coches)	7.311.694,76	-
	<u>7.698.763,59</u>	<u>4.544.724,19</u>
 <i>2.d. Inversiones</i>		
- Piano y Parga Sociedad de Bolsa	20.509,43	21.261,67
- Fondos Comunes de Inversión	23.446,66	22.981,59
- Tiempo Compartido	44.595,00	44.595,00
- Títulos Públicos	44.305,80	43.428,00
- Bonos de Consolidación PRO 6	-	4.869.553,92
- Cupones de amortización de Bonos PRO 6	-	607.873,41
- Bonos Discount (Canje de Deuda Pública)	5.829.431,00	-
- Préstamos garantizados Decreto 1387/01	6.262.108,58	6.083.600,87
Menos:		
- Previsión Devaluación de títulos públicos	(3.174.917,00)	(5.000.000,00)
	<u>9.049.479,47</u>	<u>6.693.294,46</u>

Los nuevos títulos de la deuda pública (antes Bonos Pro6) están valuados a su valor técnico y contabilizadas las amortizaciones de capital al 31 de marzo de 2005.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

	2005	2004
	\$	\$
<i>2.e. Otros Créditos</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Seguros a Devengar	316.970,10	234.545,53
- Anticipo Honorarios Directores	707.584,61	744.175,11
- Impuesto al Valor Agregado	12.891.695,06	7.489.165,13
- Previsión de Impuesto al Valor Agregado	(4.500.000,00)	-
- Crédito Fiscal a recuperar	-	65.070,60
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	891.421,60	1.027.608,06
- Impuesto a las Ganancias (Impuesto Diferido Nota 6)	6.498.850,84	5.591.220,95
- Intereses a Devengar:		
- Moratoria Dec. 1384/01	577.532,26	630.439,88
- Retención Ingresos Brutos	9.091,06	-
- Embargos judiciales	276.085,88	135.071,28
- Depósitos judiciales	140.000,00	140.000,00
- Anticipos a proveedores	-	844.181,31
- Anticipos de sueldos	2.200,00	800,00
- Créditos por compra venta de títulos públicos	-	5.888,72
- Otros créditos y Anticipo para Inversiones	25.000,00	6.300.000,00
	<u>17.836.431,41</u>	<u>23.208.166,57</u>

La previsión de \$4.500.000 para el Crédito Fiscal IVA (art. 24 1^{ra} párrafo de la ley) surge de valorar la utilización del crédito existente que se origina por el régimen de liquidación y las diferentes alícuotas aplicables sobre las operaciones que originan el débito y el crédito fiscal.

No corrientes

- Intereses a devengar		
- Moratoria Dec. 1384/01	2.282.157,27	2.859.689,53
	<u>2.282.157,27</u>	<u>2.859.689,53</u>

2.f. Bienes de Cambio

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes		
- Materias primas, materiales y equipos	4.316.871,13	3.945.558,10
	<u>4.316.871,13</u>	<u>3.945.558,10</u>

2.g. Participaciones en Sociedades Controladas

- Control conjunto en U.G.O.F.E. S.A. y Ferrocentral S.A.:		
- U.G.O.F.E. S.A.	110.000,00	-
	<u>110.000,00</u>	<u>-</u>

El valor patrimonial proporcional de Ferrocentral S.A. se observa en el rubro 2.n Participaciones en Sociedades Controladas del Pasivo.

Las participaciones de Ferrovias S.A.C. en el capital de cada sociedad es el siguiente:

- U.G.O.F.E. S.A.: 33,33%
- Ferrocentral S.A.: 50,00%

Los saldos por operaciones con las sociedades mencionadas son los siguientes:

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. S.C.F.
C.A.S.A.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

En Deudores Comunes (*Créditos por Ventas*) y con saldo deudor:

UGOFE S.A.: \$197.747,54

FERROCENTRAL S.A.: \$2.178.000.-

	2005	2004
	\$	\$
2.h. Cuentas a Pagar		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Proveedores	3.289.195,02	1.857.227,37
- Garantía servidumbre.	3.000,00	3.000,00
- Por compra venta de títulos públicos	223,06	-
- Por integración de acciones en U.G.O.F.E. S.A.	82.500,00	-
- Provisiones		
Se componen de la siguiente manera:		
- Para gastos y facturas a recibir	6.969.753,02	5.008.578,38
	10.344.671,10	6.868.805,75
No Corrientes		
- Provisión gastos del concurso preventivo	132.656,16	132.656,16
	132.656,16	132.656,16
2.i. Cuentas a pagar por Programa de Emergencia de obras		
- Proveedores y anticipos para gastos de remodelación de estaciones y coches	11.567.004,83	6.375.781,70
	11.567.004,83	6.375.781,70
2.j. Deudas Bancarias y Financieras		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Saldos Bancarios (Cuentas Corrientes)	-	13,80
	-	13,80
2.k. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Se componen de la siguiente manera:		
- Sueldos y Jornales a pagar	953.349,93	769.036,00
- Reg. Nacional de Seguridad Social y Obra Social	429.677,41	350.229,71
- Cuotas Sindicales	60.292,13	56.305,25
- Adicionales de Obra Social	13.029,45	10.174,41
- Otros aportes y contribuciones	16.911,96	11.592,91
- Provisión Cargas Sociales	109.917,61	109.917,61
	1.583.178,49	1.307.255,89
2.l. Deudas Fiscales		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Retenciones de Impuestos	168.005,66	49.764,49
- Provisión Gcia. Min. Presunta	-	239.556,08
- DGR Patentes	1.184,00	1.184,00
- Imp. Ingresos Brutos	341.302,98	328.187,45
- Provisión Ganancias	1.054.388,43	42.399,81
- Moratoria Dec. 1384/01	1.488.246,60	1.488.245,59
	3.053.127,67	2.149.337,42

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

	2005	2004
	\$	\$
No corrientes		
- Moratoria Dec. 1384/01	11.409.890,60	12.898.138,21
	11.409.890,60	12.898.138,21

2.m. Deuda Concursal

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes

Acreedores verificados:

Deuda Bancaria, se compone de la siguiente manera:

- Banco de la Nación Argentina:	4.379.156,17	
- Títulos Préstamos Garantizados en Caución	(4.379.156,17)	6.340,23
	-	6.340,23

La deuda de capital e intereses con el Banco de la Nación Argentina, conforme a la Resolución del Directorio del BNA (10/04/2003) se cancela con la entrega en caución de los préstamos garantizados (Decreto 1387/2001).

Debido a que el BNA no informa la posición del saldo de deuda, la valuación de la misma responde a la de los títulos públicos caucionados.

No Corrientes

Acreedores verificados:

Proveedores en convocatoria

3.347.963,25 3.347.963,25

Intereses devengados del acuerdo preventivo:

218.306,00 -

3.566.269,25 3.347.963,25

Los intereses por la deuda concursal responde a lo establecido en el acuerdo preventivo homologado del 14 de agosto de 2003, aplicando la tasa LIBOR anual más 1% con un tope máximo del 4% anual.

Acreedores no verificados:

Proveedores

546.526,50 546.526,50

Préstamos financieros

105.000,00 105.000,00

Deudas Laborales:

- Sindicato Unión Ferroviaria

48.413,65

- Indemnizaciones por despido

67.885,50

116.299,15 116.299,15

Deuda Previsional

25.864,87 25.864,87

793.690,52 793.690,52

4.359.959,77 4.141.653,77

2.n. Participaciones en sociedades controladas

Se componen de la siguiente manera:

No corriente

- Control conjunto en Ferrocentral S.A.

389.260,38 -

389.260,38 -

2.o. Provisiones

Se componen de la siguiente manera:

No Corrientes

- Previsión para contingencias

\$ 3.800.000,00 3.800.000,00

- Previsión para accidentes

\$ 11.000.000,00 9.000.000,00

14.800.000,00 12.800.000,00

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. - G.C.F.
C.N.R.T.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

La previsión para accidentes de \$11.000.000.- está respaldada por la información suministrada por el Departamento Legal de la empresa, para cubrir posibles reclamos de terceros en concepto de responsabilidad civil.

3.- El contrato de concesión (aprobado por el Decreto N° 430/94) fue adecuado por la Addenda aprobada por el Decreto N° 167/01, la que además autorizó la realización de actividades y servicios conexos y accesorios, vinculados al servicio concesionado, y reconoció a la Sociedad el carácter de operador de transporte ferroviario de pasajeros.

La referida Addenda, entre otras cuestiones adecuó:

1. El plazo de duración de la Concesión en 24 años, más 6 años, contados a partir del 1/4/1994, el que podrá prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años, en los términos del Contrato de Concesión.
2. El subsidio y/o compensación de costos de explotación a partir del año 11 de concesión (desde el 1/4/2004).
3. El plan de obras a realizar, adecuadas a las leyes vigentes (Higiene y Seguridad, Discapacitados, Compre nacional, etc.).

En el año 2002, se dicta el Decreto N° 2075, por el que se declara la emergencia de los servicios ferroviarios objeto de la concesión. A partir del mismo, se establece disponer el pago prioritario de los subsidios, se suspenden los aumentos tarifarios dispuestos para la realización de obras, las que se adecuan a la situación de emergencia, al igual que los servicios. El 23 de diciembre de 2002 a través de la Resolución 115/2002 del Ministerio de la Producción se aprueban las Bases de los Programas de Emergencia de Obras y Trabajos Indispensables; como resultado de ello, se encuentra en ejecución el plan de obras con cargo al Estado. Los subsidios de explotación se perciben a través del Fondo del Gasoil, del cual FERROVIAS S.A.C. es uno de los beneficiarios.

Las Resoluciones Nros. 298/2003 y 1102/2004 prorrogaron el pago de los subsidios en los niveles precedentes con vigencia hasta el 31 de marzo de 2005.

4.- El 1 de Abril de 1994 la Sociedad ha tomado los siguientes bienes pertenecientes a FE.ME.SA:

- Inmuebles.
- Material rodante.
- Vías férreas e instalaciones.
- Establecimientos y oficinas.
- Maquinarias, equipos, mobiliarios, instrumentos y útiles.
- Materiales, repuestos.
- Contratos de suministro y de obra.

De acuerdo con los inventarios definitivos de los bienes, las partes acordaron la valuación de los mismos.

El inventario actualizado se utilizará como base para su devolución al término de la concesión. No obstante, se inició la devolución de los bienes al concedente, que no se utilizan en la explotación de la concesión.

Es de destacar, que frente al gran deterioro que tenían los inmuebles, material rodante e infraestructura general recibidos por FERROVIAS S.A.C., se continúan realizando las mejoras y mantenimiento de los mismos.

5.- Sobre las Bases de los Programas de Emergencia de Obras y Trabajos Indispensables, la Resolución 422/03 de la Secretaría de Transporte aprobó la realización de los trabajos y provisiones correspondientes a la obra Reconstrucción y Reconversión de 120 coches de la línea concesionada, hechas por EMEPA S.A. a Ferrovias S.A.C.

De acuerdo con las normas precedentes Ferrovias S.A.C. solamente tiene a su cargo la dirección y fiscalización de la obra que realiza EMEPA S.A.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

6.- Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

De acuerdo con las normas profesionales vigentes se contabiliza el impuesto a las ganancias con el método de impuesto diferido, reconociendo las diferencias temporarias entre las provisiones contables e impositivas de los activos y pasivos.

El crédito del impuesto diferido de \$ 6.498.850,84 representa el 35% de los saldos finales de las provisiones no deducibles al 31 de marzo de 2005 que configuran diferencias temporarias en el cómputo del gasto.

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, es un gravamen complementario al impuesto a las ganancias y la obligación fiscal surge en la medida que supere al impuesto a las ganancias.

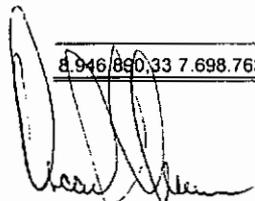
En el presente ejercicio solamente se tributa el impuesto a las ganancias por un importe aproximado de \$1.800.000 computándose como gasto \$895.000.-

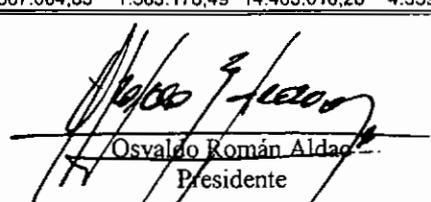
7.- Deuda Concursal:

El Poder Judicial de la Nación con fecha 14 de agosto de 2003, conforme al regimen de la ley 24.522, homologó el acuerdo preventivo celebrado con los acreedores de cancelar el 40% de los créditos quirografarios declarados verificados a partir del tercer año de la fecha de la sentencia en ocho cuotas anuales, iguales y consecutivas; con un interés anual (LIBOR) más 1% con un tope máximo del 4% anual.

8.- PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Créditos por Ventas	Créd. Prog. de Emerg. de Obras	Otros Créditos	Cuentas a Pagar	Ctas a Pagar Prog. de Emerg. de Obras	Remuner. y Cargas Sociales	Deudas Fiscales	Deuda Concursal (Ley N° 24.522)
De Plazo Vencido	8.329.420,61	387.068,83						
Sin plazo establecido			16.489.552,11		8.988.057,81			
A vencer:								
2do Trimestre 2005	617.469,72	7.311.694,76	497.644,23	3.292.418,08	2.578.947,02	1.583.178,49	882.554,29	
3er Trimestre 2005			352.426,00	1.882.500,00			1.426.450,09	
4to Trimestre 2005			352.426,00	5.169.753,02			372.061,65	
1er Trimestre 2006			144.383,07				372.061,65	
Más de 1 año			2.282.157,27	132.656,16			11.409.890,60	4.359.959,77
TOTAL	8.946.890,33	7.698.763,59	20.118.588,68	10.477.327,26	11.567.004,83	1.583.178,49	14.463.018,28	4.359.959,77


Oscar Gabriel Chinni
Comisión Fiscalizadora
Presidente


Osvaldo Román Aldao
Presidente

Tomá y Asociados
 (Socio)
Dr. Pascual Raúl Tomá
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.37 Fo.142
Registro de Asoc. De Prof. Univers.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.2 Fo.220

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 23 de mayo de 2005

ES COPIA


ISABEL MARÍA MOLINA
S.G.C.M.-G.C.F.
C.N.R.T.